



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 128
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

**MERKABATH S.A.
EDICTO RECTIFICATIVO**

En la publicación del boletín oficial del edicto n° 161270 de fecha 04 de Julio de 2018, donde decía: "... ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina HELIOS ENERGIA LIMPIA SA..." debe decir: "...ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina HELIOS ENERGIA LIMPIA SA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Y donde decía: "... por acta de directorio de fecha 08/02/2017 ..." debe decir: "... por acta de directorio de fecha 08/02/2018..." -

1 día - N° 162242 - \$ 530 - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convoquesé a asamblea general ordinaria para el día 12 de julio de 2018 a las 20 horas en la sede de nuestra institución sita en Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas que firmen el acta. 2 Consideración de los balances cuyos cierres fueron 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 cuadros anexos y memorias de los mismos. 3 Renovación de la Comisión Directiva. El presidenete.

3 días - N° 161563 - \$ 1338 - 13/07/2018 - BOE

A.P.A.C.

Artistas Plásticos Asociados de Córdoba – convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 03 de agosto de 2018 a las 17:30 hs. en la sede ubicada en Pasaje Revol 19, Casa 12, Paseo de las Artes, Ciudad de Córdoba, fijando el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de Balance General, Cuadro de Resultados y Memoria correspondiente a los períodos 2016 y 2017. 3) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 4) Designación de tres socios para realizar el escrutinio. Nilda Castro Beatriz Tesan Secretaria Presidente

3 días - N° 161678 - \$ 886,44 - 13/07/2018 - BOE

**TRATIT S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2015 y Acta de Directorio N° 13 de fecha 01/06/2015 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Alberto Mario Audizio, D.N.I. N° 26.580.118, con domicilio en Pasaje Peretti S/N de la localidad de Altos de Chipión, República Argentina, como Director Titular Presidente, y del Sr. Alejandro Antonio Audizio, D.N.I. N° 22.465.414, con domicilio en Mitre n° 296 de localidad de La Banda, Santiago del Estero, República Argentina como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 161680 - \$ 381,28 - 11/07/2018 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y DE
CONSUMO ITALÓ LTDA**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera y de Consumo Italó Ltda, Mat INAES N° 4862, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 2018, a las 20 hs., en sede del Salón Parroquial de calle Belgrano N° 250 de la localidad de Italó, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2º) Explicar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales vigentes. 3º) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Propuesta de distribución de excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2017. 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con elección de acuerdo al siguiente cronograma: a) Designación de una junta es-

crutadora de tres asambleístas. b) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los consejeros: Soroet Marcelo Carlos, Delfino Luis, Targón Marcelo y Bianco Héctor. c) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los consejeros: Targón Roberto Luis, Abba Eduardo Oscar, Vilche Germán y Martínez Manuel. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Berardo Juan Carlos y Zorzolo Pablo, respectivamente. Aizpeolea Nelson Santi Eduardo Mateo Secretario Presidente

1 día - N° 161771 - \$ 1639 - 11/07/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

Convoquese a los Sres. Asociados de Club Social y Deportivo Los Amigos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2018 a las 13 hs en el predio situado en Camino Alternativo a Villa Allende s/n de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Poner a consideración de la asamblea la Memoria, el Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2018.5.- Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 161989 - \$ 693 - 11/07/2018 - BOE

**SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA
LA PARA**

Por Acta N° 1069 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2018 a las 20 hs en el local del Quincho 9 de Julio, sito en Dr. León Barriounuevo 763, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y 5) Elección de autoridades. En vigencia art. 54 del estatuto social. El Secretario

2 días - N° 162012 - \$ 1760 - 12/07/2018 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria “Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2018, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1020, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Los motivos a convocatoria tardía a Asamblea. 3) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 e Informe del Síndico. Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2017. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 5) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio, elección de los mismos. 6) Elección para el ejercicio 2018, del Síndico Titular y suplente. 7) Autorización al Directorio para realizar inversiones en tecnología e inmobiliarias. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 2 de Julio de 2018

5 días - N° 162033 - \$ 7710 - 17/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SEMBRANDO FUTURO

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 2018, a las 18 hs. en la sede social sita en calle Juan Roque 337 de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria,

Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Altas y bajas de asociados; y 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 162100 - \$ 837 - 11/07/2018 - BOE

COOP. DE O. Y SERV. RÍO CEBALLOS LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 50 y ccds. de la Ley 20.337 y art. 30 y ccds del Est. Soc. el Consejo de Adm. de la Coop. De O. y Serv. Río Ceballos Ltda., convoca a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distrito, para el día treinta (30) de Julio de 2018, a las 18:00 horas, de acuerdo a los Distritos conformados del siguiente modo: DISTRITO N.º 1: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado Abaca Sergio Daniel (Socio N°6787) al asociado Farías Benito (Socio N°2558)(Est. art.30, inc.a), lugar de Realización y Votación: Ctro Cult. Coop. Casa Azul, sito en Salta N.º 55, Río Ceballos. Pte. de la Asamblea: José Antonio Ceballos; DNI 11.646.127. DISTRITO N.º 2: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado Farías Carlos Alberto (Socio N°948) hasta el asociado Nieves Alejandro Jorge (Socio N.º 7309)(Est. art.30, inc.a), Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de O. y Serv. Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Pte. de la Asamblea: Ricardo Schmidt; DNI 16.140.899. DISTRITO N.º 3: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado Nieves Eva Mercedes (Socio N.º 4971) hasta el asociado Zurlo Julia Barrera de (Socia N°2504)(Est. art.30, inc.a), Lugar de Realización y Votación: Ctro. Com. Ind. y Turístico de Río Ceballos, sito en calle Av. San Martín N°4431, Río Ceballos. Pte. de la Asamblea: Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. A los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como “Comisión Escrutadora” (Est. art.30, inc.d). 2). Informe sobre la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc.h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Est. art.30, inc.b), de acuerdo a la conformación del Distrito correspondiente. DISTRITO N°1: doce(12)Delegados Titulares

y doce(12)Delegados Suplentes. DISTRITO N°2: doce(12)Delegados Titulares y doce(12)Delegados Suplentes. DISTRITO N°3: doce(12)Delegados Titulares y doce(12)Delegados Suplentes.

2 días - N° 161499 - \$ 2227,92 - 12/07/2018 - BOE

INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

Por Acta N° 1049 de la Comisión Directiva, de fecha 5/6/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Donaciano del Campillo 1563, Cerro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos secretarios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Lectura y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de marzo de 2018; 4) Reconsideración de la cuota societaria, 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos: vicepresidente; proterorero, 1° y 3° Vocal titular, 4 vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 3 cargos titulares y uno suplente. 6) Elección de dos socios para firmar el Acta. Fdo: Comisión directiva.

1 día - N° 161754 - \$ 980,80 - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO” RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018, a las 20 hs, en la sede social, Leopoldo Lugones 1608 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio practicado al 31/03/2018.- 3º) Cuota social.-

3 días - N° 161980 - s/c - 13/07/2018 - BOE

COMISION VECINAL BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)

Se convoca a los señores asociados de la Comisión Vecinal Barrio Las Quintas (El Bañado), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/07/2018 a las 19 hs., en Barrio Las Quintas camino a Tres Acequias, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Ba-

lance General, Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 2) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Barrio Las Quintas. La Comisión Directiva. Fernanda Rodríguez-Presidente. Marcelo Montanari-Secretario

3 días - N° 162020 - s/c - 13/07/2018 - BOE

COMISIÓN COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VÍCTOR MERCANTE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 368 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de JULIO de 2.018, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle MARCONI N°591 RIO SEGUNDO PCIA. DE CBA., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura de Asamblea Ordinaria del 27 de abril del 2018 para RATIFICAR LA ELECCION DE RENOVACION DE AUTORIDADES en esta Asamblea Extraordinaria las AUTORIDADES ELECTAS; 3) Adecuar OBSERVACIONES FORMALES en el NUEVO ESTATUTO. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162084 - s/c - 13/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS ;PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Julio de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 La Comisión Directiva.

3 días - N° 162090 - s/c - 13/07/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

Tucumán N° 410 - Alicia - Pcia de Córdoba CONVOCATORIA Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en

su sesión del día 18 de junio 2018, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 08 de Agosto de 2018 a las 20.30 hs. en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 5) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de seis miembros titulares por el periodo de dos (Presidente, prosecretario, tesorero, primer, tercer y quinto vocal titular) y un miembro suplente, por el periodo de dos años (segundo vocal titular) b) Elección del Intendente por el periodo de un año, de tres miembros titulares por el periodo de un año (vicepresidente, secretario, y cuarto vocal titular) y de un miembro suplente (primer vocal titular) por el periodo de un año. c) Elección de un Revisor de Cuentas Titular por el periodo de dos años. SANTIAGO TURCO OLIVERO ADRIÁN OSCAR FERRERO SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 162092 - s/c - 13/07/2018 - BOE

COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 162085 - s/c - 13/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Julio de 2018 a las

21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y Aprobación Acta Anterior. 2°) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3°) Rectificación y Ratificación de lo resuelto al punto 3 del Orden del Día de la Asamblea del 30/03/2018, en relación a la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, transcritos en Libro N° 1 de Inventario y Balance, F° 2/10, rubricado por D.I.PJ. Delegación Río Cuarto en fecha 30/05/2018.- - Ariel V. Vicario (Presidente) – Nelson A. Bettiol (Secretario).

3 días - N° 161979 - s/c - 13/07/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 12 de Junio de 2018, se convoca a los accionistas de "AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA" a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2.018, a las 10 horas, en la Sala de Ministros sita en Edificio Bajo del Centro Cívico de calle Rosario de Santa Fe 650 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Tratamiento de los Estados contables correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 del 01/11/2016 al 31/12/2017; 3) Tratamiento de la Memoria y Gestión del Directorio; 4) Tratamiento del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Distribución de utilidades conforme lo establecido por el artículo 261 Ley Sociedades Comerciales; 6) Aprobación de las remuneraciones de Presidente y Síndico. Art. 8 último párrafo del Estatuto Social; 7) Consideración de la Renuncia de un Director y Elección de un nuevo Director para su reemplazo. Nota: se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fdo: Mario César Cuneo: Presidente.

5 días - N° 161533 - s/c - 13/07/2018 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 1 de Agosto de 2018 a las 11:00hs., en la sede

social en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad y otros ofrecimientos de venta de socios, su aprobación y disposición definitiva. El Directorio.

5 días - N° 160812 - \$ 845,60 - 12/07/2018 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2018 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 69 cerrado el 31 de Marzo de 2018. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. - 27 de Junio de 2018 La Comisión Directiva -

3 días - N° 160918 - \$ 3126 - 11/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 piso 7º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15

de noviembre de 2017; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 12:00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160944 - \$ 3846 - 12/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase "B", a celebrarse el día 27 de Julio del 2018, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 31 de Julio del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su

artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 160947 - \$ 5842,80 - 12/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DR.MANUEL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria Ratificativa, a realizarse el día 27 de Julio de 2018 a las 9 horas en nuestra sede sita en Av. Julio a Roca Nro 128 Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 3. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Designación de tres Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5. Elección de dos Vocales suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el Término de un año. Comisión Directiva.

3 días - N° 160963 - \$ 1565,04 - 11/07/2018 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 2018 a las 10.00 hs, en primer convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el

Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2017. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2017. 5) Consideración de los honorarios los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2017.-6°) Temas Varios.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1° piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17 de Julio de 2018 inclusive.-
5 días - N° 161154 - \$ 5584,80 - 12/07/2018 - BOE

**ASOCIACION FEDERAL DE
PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC)
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2018, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 496, de la ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el día 31-12-2017. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. La Secretaria.
3 días - N° 161199 - \$ 981,60 - 11/07/2018 - BOE

**AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA
COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA**

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 31 de julio de 2018, a las 19 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Informe del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 66 Ejercicio Económico y

Social cerrado el 31 de Marzo de 2018. 3°) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4°) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cinco Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Damián Carlos Tosco, Julio César Chiletti, Oscar Francisco Gaviglio, Omar José Borgna y Ariel Rodolfo Ripanti, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Jorge Ramón Vera, Nelso Roberto Bonardo, Juan Alberto Gaviglio, Leonardo Agustín Tosco y Héctor Daniel Zoi, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Jorge Víctor Alberto Galante, por terminación de mandato. d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. OSCAR FRANCISCO GAVIGLIO - DAMIÁN CARLOS TOSCO - Secretario - Presidente - DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
3 días - N° 161459 - \$ 3385,56 - 13/07/2018 - BOE

PRESAL S.A.

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio del año 2018 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre N° 25 – 1° Piso – Of. 1, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Elección de Directorio. 3) Autorización al Dr Miguel Esteban Pascual. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.-
5 días - N° 161320 - \$ 1337 - 16/07/2018 - BOE

**ARTESANOS Y TRABAJADORES
DE LA CULTURA A.C.**

MINA CLAVERO

En el domicilio sito en 25 de mayo 943, de la localidad de Mina Clavero, nos hallamos reunidos la Comisión Directiva a fin de dar día y hora de la Asamblea General Ordinaria 2017. La misma

se realizará el día 10 de Agosto a las 16 hs. en este domicilio. Orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2) Designación de los miembros que firmarán el Acta. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial. Se aprueban el Estado Patrimonial y la Memoria. La Secretaria. F78 Libro de Actas N°1 Rubrica 18/09/2003.
3 días - N° 161334 - \$ 820,92 - 12/07/2018 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL
DE RIO TERCERO**

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de julio de 2018 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2017-2018. 4) Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 5) Designar dos socios para suscribir el acta. El secretario.
3 días - N° 161373 - \$ 888 - 12/07/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN FORO DE FAMILIARES DE
VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES**

Convocase Asamblea Gral Ordinaria a miembros de Asociación Foro de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales el día 2/8/2018 a las 16 hs en sede Tucuman 2022 Cba. Orden de Idía: 1 - Designación de dos miembros para que suscriban el acta. 2 - Consideración y Aprobación de Estados Contables y Memoria ejercicio 2017.
3 días - N° 161387 - \$ 420 - 12/07/2018 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

Convocase a los Accionistas de "ARMANDO SANTINI S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2018 a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 Hs. en segunda convocatoria en el local comercial de la empresa sito en Avda. A. Sabattini 4102 – B° Empalme de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicios cerrado al 31/12/2017 y aprobar la gestión realizada hasta

la fecha.3) Consideración de llamado a Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en los términos del Art.238 segundo párrafo de la L.S.C. en el domicilio establecido dentro del horario de 8,00 Hs. a 12,30 Hs.- El Sindico.

5 días - N° 161478 - \$ 1836,20 - 16/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN NUEVO COMIENZO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de Julio a las 18:30 en sede de calle Charcas 2739 de barrio Pueyrredón de Córdoba Capital para tratar el único punto del orden del día A) Ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2018.

3 días - N° 161491 - \$ 420 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de julio de 2018 a las 14hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colon 442 6° D, Orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 161511 - \$ 1385,76 - 11/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.018, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016 y Económicos N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de termino.

1 día - N° 161538 - \$ 354,24 - 11/07/2018 - BOE

CENTRO UNIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS – ASOCIACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO

Por Acta n° 1017 de la comisión directiva, de fecha 12/06/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2018 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Garibaldi 238, para tratar el siguiente orden del día:1)Lectura del acta anterior de asamblea general ordinaria.2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de asamblea.3) Causales por los motivos que no se realizaron en término asambleas durante los periodos años 2014-2015-2016 y fuera de término establecido estatutariamente para el año 2017.4) Consideración de la memoria y balances por los años indicados en el punto anterior – Cuadro demostrativo de ingresos, egresos e informe de la comisión revisadora de cuentas.5) Informar y solicitar a los señores asociados presentes la autorización para avalar con hipoteca sobre el inmueble de la institución dos facturaciones de la obra social A.p.r.o.s.s. (Administración de seguro de salud) según convenio de adhesión voluntaria, expediente n° 0088/8785 de fecha once de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Esto se hace de acuerdo a que ahora la prestadora solicita a todas las entidades garantizar dos facturaciones aclarándose que desde la fecha de la firma del convenio la entidad nunca incurrió ni se atrasó la falta de pago. Puede ser reemplazado la hipoteca del inmueble con un seguro de caución que se contrate y que cubra el monto de dos facturaciones.6) Elección total de la comisión directiva a saber- un Presidente por el término de un año, un Vicepresidente por el término de dos años, un Secretario por el término de un año, un Prosecretario por el término de dos años, un Tesorero por el término de un año, Protesorero por el término de dos años, dos Vocales titulares por el término de dos años, un Vocal titular por el término de un año, dos Vocales suplentes por el término de un año, un Vocal suplente por el término de dos años, tres Revisadores de Cuentas por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 161545 - \$ 1050,52 - 11/07/2018 - BOE

AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA ASOCIACION CIVIL

MIRAMAR

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2018, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Julio de 2018 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Liniers N° 138, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Lectura del Acta Anterior.-2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios.-3)Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31/12/2017.-4)Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 161614 - \$ 347,48 - 11/07/2018 - BOE

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS-CORDOBA. (F.E.T.A.P) ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.018, a las 13 horas, en la sede social sita en calle Avenida Vélez Sarsfield 822, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Art. 36. 4)Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio del 01/04/2017 al 31/12/2017. 5) Renovación y/o elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) ejercicios. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) ejercicio. Art. 13 6) Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo. Art 27 Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 161693 - \$ 557,04 - 11/07/2018 - BOE

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS-CORDOBA. (F.E.T.A.P) ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.018, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Avenida Vélez Sarsfield 822, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) reforma parcial estatutos Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 161695 - \$ 240,36 - 11/07/2018 - BOE

A.P.Y.C.A.C.

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1419: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de Junio de 2.018, en la sede social sita en calle San Alberto 1043, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "A.P.Y.C.A.C" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: TAMBURINI JORGE FABIAN, D.N.I. N° 14537542, 2) Secretario: SPADA OMAR ALBERTO, D.N.I. N° 5494353, 3) Tesorero: MANCINI CARLOS JOSE, D.N.I. N° 16905690; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien da por comenzada la sesión, en la que por unanimidad resuelve: CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Julio del 2018 en su SEDE SOCIAL, SAN ALBERTO N° 1043, de B° San Vicente, desde las 20:30 a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 2°- Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3°- Consideración de la Memoria, Balance, Inventarios e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período entre 1° de Mayo de 2017 y el 30 de Abril de 2018. Cuando son las veintiuna y treinta horas, finaliza la sesión.

2 días - N° 159725 - \$ 1266,96 - 11/07/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA tiene el agrado de convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 06 de agosto del 2018, a las 20.30 horas en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2.-CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCO FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 3.-CONSIDERACIÓN DE LA ME-

MORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 4.-INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- 5.-ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PARA CONFORMAR LA MESA ESCRUTADORA.- 6.- RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PARA LA ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO) POR 3 AÑOS, DOS CONSEJEROS SUPLENTE POR 3 AÑOS, UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR 3 (TRES) AÑOS.-

3 días - N° 160863 - \$ 3588 - 11/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 339 de la Comisión Directiva de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (21) veintiuno de julio de dos mil dieciocho a las 16:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables de correspondientes al Ejercicio Económico N° (28) veintiocho, cerrado el 31 de julio de dos mil diecisiete. 4 Elección de Cinco (5) Vocales Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - N° 161575 - s/c - 11/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "PORTEÑA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para el día 03/08/2018, a las 20 horas en la Sede social. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al

Presidente y Secretario firmen el acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración de la Memoria, Informes y Estados contables de los Ejercicios 12, 13, 14 cerrados 31/12/2015, 2016 y 2017 respectivamente.- 4. Renovación total Comisión. Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. Rogamos puntual asistencia. LA SECRETARIA.

3 días - N° 161822 - s/c - 12/07/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa General Belgrano convoca a su Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de 2018 a las 15 Hs. en su sede social, sita en calle Paraguay 263 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 28 (veintiocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Revisor de Cuentas. CUARTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. QUINTO: Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años; 2 (dos) miembros suplentes por dos años; 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) suplente ambos por un año; 3 (tres) miembros para conformar el tribunal de honor por un año. SEXTO: Proclamación de los electos.

3 días - N° 161827 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

Por Acta N° 13 de la Comisión Normalizadora, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2.018, a las 10,00 horas, en la sede de "Casa de la Cultura" – Municipalidad de Saldan, sita en calle Nelio Curtoni 160 – Saldan – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los Balances de Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades. Saldan, 03 de Julio de 2018.

3 días - N° 161844 - s/c - 12/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

Por Acta N° 301 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2.018, a las 10,00 horas, en la sede del Centro, sita en calle 25 de Mayo 30 – Saldan – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de Enero de 2.018; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 161846 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MINA CLAVERO

Por Acta N° 370 de la Comisión Directiva de fecha 03/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/07/2018 a las 16 horas en la sede social cita en calle Boyerito de La Cocha s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario, 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de Julio de 2017.

3 días - N° 161895 - s/c - 12/07/2018 - BOE

"ALEGRÍA" ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 15 de Junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2018 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisoras de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 161911 - s/c - 12/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por acta nro.124 de la Comisión Directiva, de fecha, se convoca a los asociados a ASAMBLEA General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2018, a las 17horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 1079/81 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidenta y secretario, 2) consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2017.3) consideración de aumento de cuota societaria, 4) elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. Firmado. La Comisión directiva.

3 días - N° 161955 - s/c - 23/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMER

Por acta N° 116 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del período 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2017. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de la misma firman en conformidad de todo lo actuado.

3 días - N° 161958 - s/c - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA

En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, En la ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de Junio de 2018, en la sede social siendo las 13:00 Hs se da inicio a la reunión de la comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNION Y BENEVOLENCIA, el Sr Presidente Dr Rodolfo Dionisio Borghese DNI 7.979.818, dispone convocar a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 04 de Agosto de 2018, en la

sede de la entidad Tucumán número 467 de esta ciudad, a las 17 hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2. Descripción por parte del Presidente, de un resumen del primer año que de gestión de las actividades realizadas. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2018. 4. Informe de Deudas canceladas durante este ejercicio económico cerrado al 31/03/2018, correspondiente a las gestiones anteriores a la intervención Judicial. 5. Fijación de la cuota social.

3 días - N° 161539 - s/c - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociacion Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 2018, a las 22hs en Boulevard Colon 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del dia: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea 2) Consideracion de Memoria, Balance, Cuentas de Perdida y Excedentes, informe de Auditoria y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio nº31, cerrado el 30 de Abril de 2018.3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.4) Designar socios para constituir la Junta escrutadora. 5) Eleccion total del Consejo Directivo eligiendose en votacion secreta. a los cinco (5) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y eleccion de 3(tres) miembros titulares y 3 (tres miembros suplente de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato. fdo . Hector Hidalgo Presidente y Edgardo R Bazan Secretario

3 días - N° 161644 - s/c - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO Y BIBLIOTECA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIDOS Y COMPROMETIDOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA -EXPEDIENTE I.G.P.J. 0007-140825/2018- DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, UNANIME, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2018 En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de julio del año 2018, siendo las 16 horas, en la sede de la asociación, sito en calle Emilio Achával N° 1012, de barrio Observatorio, de ésta Ciudad de Córdoba, se reúne la Comisión Directiva de la misma para tratar los siguientes te-

mas: Convocar a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA, a celebrarse el día 10 de agosto de 2018, a las 16:00 horas, en nuestra sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la aprobación, unánime, realizada por Asamblea General Ordinaria de los Asociados, de fecha 26 de mayo de 2018, que constan en el Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas 0007-140825/2018, ingresado el 11 de junio de 2018: a) Consideración de las Memorias, b) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y c) Documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2 cerrados el 31 de diciembre del 2016 y el 31 de diciembre de 2017, respectivamente. 3) Rectificación de la elección de autoridades por el término estatutario, unánime, realizado por Asamblea General Ordinaria de los Asociados, de fecha 26 de mayo de 2018, que constan en el Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas 0007-140825/2018, ingresado el 11 de junio de 2018. LA COMISION DIRECTIVA
3 días - N° 162249 - s/c - 13/07/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AE INDUMENTARIA Y CALZADOS SRL, CUIT 30-71561474-6, titular de los fondos de comercio sitios en Tucumán 75 e Independencia 864, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado al rubro Indumentaria y calzados bajo nombre de fantasía sin registro “RENATTA” transfiere a favor de CALEX SRL, CUIT 30-71505133-4 con sede social en Pje Ascorra 2960 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Belgrano 248, piso 3 of 11 Ciudad de Córdoba.
5 días - N° 161171 - \$ 910,60 - 13/07/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ARROYITO

BELBUSTI AGRO S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 14/04/2018 se resolvió por unanimidad la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, con mandato a partir del 01/01/2016 hasta el 31/12/2018: Director Titular Presidente, Sr. BELBUSTI ALBERTO JOSÉ, D.N.I. 6.447.194; y como Director Suplente al Sr. BELBUSTI CLAUDIO JOSÉ, D.N.I. 22.666.128, quienes aceptan el cargo y constituyen domici-

lio especial en calle 25 de Mayo N° 1572 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 159932 - \$ 224,76 - 11/07/2018 - BOE

INVERSORA CENTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 22.06.2018. (2) Socio: (i) Gustavo Narciso Fariña, argentino, soltero, D.N.I. N° 20.381.998, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20381998-7, nacido el 25 de julio de 1968, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Quezaltenango N° 1148, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: INVERSORA CENTRO S.A.S. (4) Sede Social: Rivadavia Galería La Merced 150, Torre/Local 14 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada o vinculada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, exclusivamente a: (i) Inversora: (i.a.) Inversión en otras sociedades de cualquier naturaleza, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y su marco regulatorio, pudiendo dedicarse a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, como así también podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior: (i.b.) Tomar participaciones accionarias directas y/o indirectas mediante sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias, joint ventures, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; (i.c.) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, y financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras; (i.d.) Celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros; (i.e.) Participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y

papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; (i.f.) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos en los términos de la normativa específica en la materia; y (ii) Financiera: (ii.a.) Otorgar créditos pagaderos en cuotas, destinados a la construcción, o para la compra de bienes de capital, de uso o consumo, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecaria, prendaria o con garantía de terceros; (ii.b.) Aportar capitales a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; (ii.c.) Otorgar aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantías; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o física y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; (ii.d.) Aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; y (ii.e.) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, y en general, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Mandataria: Ejercer representaciones,

mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos, mixtos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Gustavo Narciso Fariña suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Gustavo Narciso Fariña, D.N.I. N° 20.381.998 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Walter Rubén De La Costa, D.N.I. N° 20.542.495 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Gustavo Narciso Fariña, D.N.I. N° 20.381.998, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 160042 - \$ 3807,04 - 11/07/2018 - BOE

RUB LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 08.06.2018. (2) Socios: (i) Federico

Antonio Rubinetti, argentino, soltero, D.N.I. N° 32.327.547, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32327547-6, nacido el 28.04.1986, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Urquiza N° 223, 7° Piso, Departamento D de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Roberto Alejandro Rubinetti, argentino, soltero, D.N.I. N° 27.006.584, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27006584-9, nacido el 23.02.1979, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Urquiza N° 223, 7° Piso, Departamento D de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: RUB LOGISTICA S.A.S. (4) Sede Social: General Justo José de Urquiza N° 223, 7° Piso, Departamento D, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas nacionales o extranjeras, de productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, bazar, artículos del hogar y/o cualquier producto de venta masiva en supermercados, o mayoristas; (ii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados; y (iii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, ce-

lebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Federico Antonio Rubinetti suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; y (ii) Roberto Alejandro Rubinetti suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Federico Antonio Rubinetti, D.N.I. N° 32.327.547 y Roberto Alejandro Rubinetti, D.N.I. N° 27.006.584, que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a Pedro Antonio Rubinetti, D.N.I. N° 8.593.629, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Federico Antonio Rubinetti, D.N.I. N° 32.327.547, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo

mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 160086 - \$ 2966,20 - 11/07/2018 - BOE

IDIAZABAL

BIONUTRIR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria (unánime) del 01-Jun-2018, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 31-Mayo-2021. Director Titular Presidente: Sr. LEANDRO SAÚL PARISSIA, D.N.I. N° 25.743.082; Directora Suplente: Sra. SILVINA MARICEL GAIDO, D.N.I. N° 26.623.957. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - N° 160494 - \$ 140 - 11/07/2018 - BOE

HOSPITAL VIRTUAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) FERNANDO OSCAR SASTRE, D.N.I. N°14132441, CUIT/CUIL N° 20141324412, nacido el día 01/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle , manzana 41, lote 15, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°14366603, CUIT/CUIL N° 20143666035, nacido el día 13/01/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 57, lote 4, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOSPITAL VIRTUAL S.A.S. Sede: Calle Sn, manzana 41, lote 15, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)

Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO OSCAR SASTRE, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO OSCAR SASTRE, D.N.I. N°14132441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°14366603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO OSCAR SASTRE, D.N.I. N°14132441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 160626 - \$ 2765,48 - 11/07/2018 - BOE

MUNAY SOFTWARE S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2018. Socios: 1) JUAN FRANCISCO SOLANO, D.N.I. N°22843889, CUIT/CUIL N° 20228438899, nacido el día 27/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Viracocha 5985, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN ALFREDO BOSIO, D.N.I. N°29203005, CUIT/CUIL N° 20292030054, nacido el día 06/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Pte. Illia 811, barrio Malvinas Arg. I Secc, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNAY SOFTWARE S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8141, departamento B, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO SOLANO, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) IVAN ALFREDO BOSIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN FRANCISCO SOLANO, D.N.I. N°22843889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ALFREDO BOSIO, D.N.I. N°29203005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO SOLANO, D.N.I. N°22843889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160862 - \$ 1192,48 - 11/07/2018 - BOE

ALTA GRACIA

DIMAG S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 23/03/2017 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: PABLO MARTÍN MOLINA, DNI 22.790.905 y como Directora suplente: ADRIANA SOLEDAD MOLINA, DNI 24.557.425. Constituyen domicilio especial en Av. Libertador 1372, Alta Gracia. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 160896 - \$ 140 - 11/07/2018 - BOE

JPM INGENIERÍA S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2018. Socios: 1) JUAN PABLO MARTINEZ, D.N.I. N°32372025, CUIT/CUIL N° 20323720259, nacido el día 16/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Zaragoza 2233, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JPM INGENIERÍA S.A.S. Sede: Calle Zaragoza

2233, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MARTINEZ, D.N.I. N°32372025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA MACIEL, D.N.I. N°11256422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MARTINEZ, D.N.I. N°32372025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161049 - \$ 2518,48 - 11/07/2018 - BOE

ALTA GRACIA

GRUPO PRAGMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/05/2018. Socios: 1) EDGAR MARCELO LENCINA, D.N.I. N°29189391, CUIT/CUIL N° 20291893911, nacido el día 11/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Paravachasca 387, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO PRAGMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Paravachasca 387, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dentro de los límites fijados por las leyes y los reglamentos vigentes a: CONSTRUCCION: mediante la realización de proyectos, asesoramiento, dirección y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería, hidráulicas, viales y electromecánicas sin límite alguno, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, con aportes particulares o de entidades bancarias oficiales o privadas, nacionales y/o internacionales o mediante la participación en fideicomisos en los términos de la ley 24.441. ALQUILER: alquiler de todo tipo de productos, materiales y/o maquinaria destinada a la construcción de bienes inmuebles. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo, loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola ganadera y parques industriales, incluso toda operación alcanzada por leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Todas las operaciones de corretaje inmobiliario en que intervenga la sociedad, se realizarán con la participación de un profesional matriculado habilitado a tales efectos, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la ley 20.266, ley provincial 7191 o las que en el futuro se dicten. INDUSTRIALES-COMERCIALES: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales, pintura, impermeabilizantes y afines, maquinas, herramientas y repuestos, explotación de canteras, minas. SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de seguridad, mantenimiento de inmuebles, consistentes en tareas de limpieza, pintura, reparaciones, desmalezamiento y parquización, reparaciones e impermeabilizaciones, movimiento de tierra, ejecución de proyectos de cualquiera de los tipos de obras que el presente contrato permita ejecutar. FINANCIERAS: mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a largo o corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades, con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la consecución de

su objeto social, la sociedad podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR MARCELO LENCINA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR MARCELO LENCINA, D.N.I. N°29189391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELEONORA GABRIELA BADESSO, D.N.I. N°12035396 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR MARCELO LENCINA, D.N.I. N°29189391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161059 - \$ 2465,44 - 11/07/2018 - BOE

PLASTIC FOOD S.A.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°4 del 28/6/18 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria n°3 del 5/10/17 que designó autoridades: DAVID ELIEZER TEICHER, DNI 23.764.298 Director Suplente MARTIN OSELLA, DNI 23.097.100

1 día - N° 161062 - \$ 140 - 11/07/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES BELL VILLE S.A.S.

Por Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 02/07/2018 en Bell Ville, Departamento Unión, Pcia de Córdoba. Se resuelve: RATIFICAR en todos sus términos el Estatuto Social de la sociedad por acciones simplificada unipersonal CONSTRUCCIONES BELL VILLE S.A.S.U aprobado en fecha 22 de marzo de 2018, excepto el ARTICULO 1 del mismo, que se RECTIFICA en este acto, y se transcribe a continuación:

ARTICULO 1. La sociedad se denomina “CONSTRUCCIONES BELL VILLE S.A.S.”

1 día - N° 161206 - \$ 166 - 11/07/2018 - BOE

TURISMO JAI S.R.L.

Socios: ANIBAL HORACIO FINIS, DNI N° 12.378.491, argentino, casado en trámite de divorcio, nacido el 06/10/1958, comerciante, HORACIO GUSTAVO FINIS, DNI N° 28.906.824, argentino, soltero, nacido el 02/07/1981, comerciante, JUAN CRUZ FINIS, DNI N° 29.654.274, argentino, soltero, nacido el 06/08/1982, comerciante, ALAN ANIBAL FINIS, DNI N° 35.230.233, soltero, nacido el 25/05/1990, comerciante, todos con domicilio en calle 9 de Julio N° 853, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba y LUCIANA LEONOR FINIS, DNI N° 31.624.320, casada, nacida el 22/04/1985, comerciante, con domicilio en casa 207 S/N°, de Barrio Albatros XV, de la localidad de Punta Alta, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento Constitutivo: De fecha 05/12/2017, con firmas certificadas el 13/01/2018 y Acta Social de fecha 04/06/2018, con firmas certificadas notarialmente el 12/06/2018. Denominación: TURISMO JAI S.R.L. Domicilio y Sede Social: 9 de Julio N° 853, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limitrofe; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de

Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: \$50.000. Administración/Representación: ANIBAL HORACIO FINIS, con el cargo de socio gerente, el cual es designado por el plazo de duración de la sociedad. Cierra del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 33° Nom. CON SOC 6-SEC. Exp. 6945430. Of: 29/6/2018

1 día - N° 161258 - \$ 1751,48 - 11/07/2018 - BOE

JOVITA

PICCO Y CÍA. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2014 y Acta de Directorio del 26/07/2014 se eligió: Presidente: Guillermo Pedro Picco, DNI 12.452.133, Vice presidente: Silvina del Carmen Picco, DNI 17.864.372, Directores Titulares: Pilar Pérez de Picco, LC 939.949, Nora Noemí Lottgering de Picco, DNI 13.480.839, y Horacio Alberto Alvarez, DNI 12.452.126, Síndico Titular: Cr Luis Alberto Lorenzo, DNI N° 14.612.540, MP 10-06741-9 y Síndico Suplente: Horacio Ramón SAHARRA, DNI N° 14.534.037, MP 10-07115-3. Todos por el término de 3 ejercicios. EL DIRECTORIO

1 día - N° 161436 - \$ 238,28 - 11/07/2018 - BOE

EDIFICIO HOTEL CRILLON SAICI - ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-03-2015, se aprobó por unanimidad designar por el término de tres ejercicios un Directorio Unipersonal, reeligiendo como Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Cayetano Celis Berretta, DNI 12.355.510, y como Director Suplente al Sr. José Alberto Celis Berretta, DNI 12.365.472, los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo jura-

mento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y declaran como domicilio real y lo constituyen en forma especial en calle Rivadavia N° 85, 6° Piso, Of. 3, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 161442 - \$ 268,96 - 11/07/2018 - BOE

CONNECTIVA LOGÍSTICA DE SERVICIOS S.A. EDICTO RECTIFICATIVO/COMPLEMENTARIO

Se rectifica y complementa el Edicto N° 139185 publicado el 21 de febrero de 2018, en los siguientes términos: Por Acta Constitutiva de fecha 10/07/2017 se prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho conferido por el Art. 55 de dicha norma, salvo aumento del capital en los términos del Art. 299, inc. 2°, de la ley citada.

1 día - N° 161544 - \$ 439,84 - 11/07/2018 - BOE

ESCA - SOCIEDAD ANONIMA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Esteban Escañuela, arg., nacido 9/7/1952, D.N.I. 10.445.915, comerciante, acompañado de su esposa de 1° nupcias Stella Maris Jimenez de Escañuela, arg., mayor de edad, D.N.I. 11.973.961, María Valentina Escañuela, arg., nacida 10/2/1978, D.N.I. 26.480.014, soltera, comerciante; Esteban Valentín Escañuela, arg., nacido 22/7/1979, D.N.I. 27.545.705, soltero, comerciante; y María Laura Escañuela, arg., nacida 20/4/1984, D.N.I. 30.969.434, soltera, comerciante, todos con domicilio real en Av. Armada Argentina 2181, B° Santa Isabel 2° Sección, ciudad de Córdoba; y Hugo Ezequiel FUNES, arg., nacido 29/07/1981, D.N.I. 29.110.481, soltero, comerciante, domiciliado en Tránsito Cáceres de Allende 491, 8° "B", ciudad de Córdoba. Denominación: ESCA – SOCIEDAD ANONIMA. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto del 16/07/2014, mediante Escritura 255 labrada por ante el Escribano Daniel E. Ahumada, Titular del Reg. N° 290 de la ciudad de Córdoba, subsanada y ratificada mediante Escritura 289 del 27/06/2017, autorizadas por el mismo notario. Duración: 99 años Contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Cerro Colorado N° 150, 10° piso "G", Altos de Villa Sol, B° Quebrada de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la administración, arrendamiento, explotación y comercialización de bienes inmuebles; explotación de establecimientos

agrícolas, ganaderos, forestales y actividades afines a los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: \$ 1.500.000 representado en 150 acciones clase "A" de \$ 10.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Esteban Escañuela 94 acciones de \$ 10.000 cada una; Valentina Escañuela 39 acciones de \$ 10.000 cada una; Esteban Valentín Escañuela 8 acciones de \$ 10.000 cada una; María Laura Escañuela 8 acciones de \$ 10.000 cada una; y Hugo Ezequiel Funes 1 acción de \$ 10.000 cada una. Integración: Esteban Escañuela, por \$ 935.494 entrega en aporte el dominio pleno una fracción de terreno ubicada en Villa Forestieri, Dpto. Capital, designado Lte. 1 Mza. 53, Matrícula 173.201, B.I. \$ 622.364 y otra fracción ubicada en B° Sta. Isabel 2° Sección, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lte. 12 Mz. 13 Matrícula 312.141, B.I. \$ 313.130. Stella Maris Jimenez de Escañuela otorga el asentimiento conyugal art. 1277 del C.C. con la transferencia a título de aporte de capital realizado por su esposo. La diferencia \$ 4.506 es aportada en dinero efectivo, en este acto el 25 % es decir \$ 1.126,50, y el 75 % restante es decir \$ 3.379,50 en el plazo de 2 años; Valentina Escañuela: por \$ 386.306 entrega en aporte el dominio pleno una fracción de terreno ubicada en B° Sta. Isabel 2° Sección, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada como Lte. 1 Mz. 13, Matrícula 285.849 B.I. \$ 56.969; y otra ubicada en B° Residencial Sta. Isabel 2° Sección, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada Lte. 3 Mz. 13 Matrícula número 447 B.I. \$ 329.337. La diferencia de \$ 3.694 es aportada en dinero efectivo en este acto el 25 % es decir la suma de \$ 923,50, y el 75 % restante es decir \$ 2.770,50 en el plazo de dos años; Esteban Valentín Escañuela: La suma de \$ 80.000 es aportada en dinero efectivo en este acto el 25 % es decir la suma de \$ 20.000, y el 75 % restante es decir la suma de \$ 60.000 en el plazo de dos años; María Laura Escañuela: La suma de \$ 80.000 es aportada en dinero efectivo en este acto el 25 % es decir la suma de \$ 20.000 y el 75 % restante es decir la suma de \$ 60.000 en el plazo de dos años; Hugo Ezequiel Funes: Por la suma de \$ 9.519,50 entrega en aporte la mitad indivisa del inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicado en Villa El Descanso, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, designada como Lte. E Mz. 17 Matrícula número 507.122 B.I. \$ 9.519,50. La diferencia de \$ 480,50 es aportada en dinero efectivo en este acto el 25 % es decir la suma de \$ 120,13, y el 75 % restante es decir la suma de \$ 365,37 en el plazo de dos años. Administración: a cargo

de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular Esteba Escañuela, D.N.I. 10.445.915 y Director Suplente María Valentina Escañuela D.N.I 26.480.014. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o de dos directores que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Los accionistas adquieren las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en inc. b del art. 299 de la Ley 19.550 el derecho de inspección e información de los accionistas será reemplazado por una fiscalización, la que estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 161564 - \$ 2763,40 - 11/07/2018 - BOE

MAYLEN CONGELADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/06/2018. Socios: 1) MELANIA EMILCE BIANCONI, D.N.I. N°35785513, CUIT/CUIL N° 27357855131, nacido el día 22/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rancagua 7750, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAYLEN CONGELADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Vucetich Juan 6630, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios de todo tipo para consumo humano, frescos, congelados y refrigerados. 2) Transportes nacional e internacional de cargas en general por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Servicio de logística y de transporte de alimentos congelados. Cámara frigorífica. Transporte en frío. Logística de empresas. Transporte de sustancias alimenticias y alimentos congelados. 4) Comercialización de alimentación general, de productos de gastronomía en general y de alimentos congelados. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANIA EMILCE BIANCONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANIA EMILCE BIANCONI, D.N.I. N°35785513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS DAVID BIANCONI, D.N.I. N°37475859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANIA EMILCE BIANCONI, D.N.I. N°35785513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161623 - \$ 1401 - 11/07/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

COMAQ S.A.

Constitución de Sociedad Anónima – Edicto Rectificativo En la edición del B.O. del 05/03/2018 se publicó el aviso N° 140074 donde se deslizó el siguiente error: donde dice: Capital social: \$ 100.000,-, representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción..... debe leerse:.... Capital social: \$ 100.000,-, representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción..... Se deja así salvado dicho error. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 161633 - \$ 270 - 11/07/2018 - BOE

DOCTA SALUD SAS

Constitución de fecha 20 de marzo de 2018 y acta rectificativa de fecha 16 de mayo de 2018 Socios: 1) Gras Juan Horacio, D.N.I. N°13.153.765, CUIT/CUIL N° 20-13153765-5, nacido el día 07/05/1959, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico cirujano, con domicilio real en calle divino Maestro 8189, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 2) Joaquín Labaque, D.N.I. N° 23.197241, CUIT/CUIL N°20-23197241-3, nacido el día 09/04/1973, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión médico cirujano, con domicilio real en Calle Isaac Newton N° 5760, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba; y 3) Claudio Alejandro Ponce, D.N.I. N°21.780.511, CUIT/CUIL N° 20-21780511-3, nacido el día 26/09/1970, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión médico cirujano, con domicilio real en Calle Puerto Remolino N° 3981, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra del fuego. Denominación: DOCTA SALUD S.A.S Sede: Avenida Colón número 126 Piso 1 Departamento 1, barrio centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica y rehabilitación, pre o pos hospitalaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos sesenta mil (\$60.000) representado por sesenta mil acciones de valor nominal un (\$) peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Juan Horacio Gras, suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones. 2) Joaquín Labaque, suscribe la cantidad de siete mil (15.000) acciones. 3) Claudio Alejandro Ponce, suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.

1) Claudio Alejandro Ponce, D.N.I N° 21.780.511 en el carácter de administrador titular, quien en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) Juan Horacio Gras, D.N.I N° 13.153.765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Claudio Alejandro Ponce, DNI N° 21.780.511, en caso de ausencia o de impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su remplazante, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30/06.-

1 día - N° 161652 - \$ 1632,40 - 11/07/2018 - BOE

PULI MORENO S.A.S.

CONSTITUCION: 21/03/2018. SOCIO: 1) ALVARO ALEXANDER SALINAS MARTINEZ, DNI 94346788, CUIT/CUIL N° 23-94346788-9, nacido el día 25/04/1985, soltero, peruano, masculino, de profesión Gastronómico, con domicilio real en Calle Gral. Alvear Carlos María De N° 667, Dpto. N° 1, B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: PULI MORENO S.A.S. SEDE SOCIAL: Bv. San Juan N° 248, Planta Baja, Of. N° 1, Córdoba, Argentina. CAPITAL SOCIAL: pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) ALVARO ALEXANDER SALINAS MARTINEZ, suscribe Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINSITRA-

CIÓN: A cargo de ALVARO ALEXANDER SALINAS MARTINEZ DNI N° 94346788 que revestirá el carácter de administrador Titular y SELENE NATALIA ANAHI GAMERO DNI N° 26673646 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: representación y uso de la firma social estará a cargo PAULA SOLEDAD MORENO DNI N° 32124678 durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 161743 - \$ 2670,32 - 11/07/2018 - BOE

xD S.R.L.

Contrato Constitutivo del 16/04/2018. Socios: POLLO Lucas Santiago, argentino, DNI 29.232.113, ingeniero agrónomo, nacido 19/3/1982, 36 años, casado con María Virginia Digon, argentina DNI 31169335, con domicilio en Cristóbal Colón 125, Villa Nueva, Provincia de Córdoba y CUELLO, José Cruz, argentino, DNI 29967366, ingeniero agrónomo, nacido 10/1/1983, 35 años, soltero, domicilio Lago Fontana 555 Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Denominación: "xD S.R.L." Domicilio legal: jurisdicción localidad Monte Cristo Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Producción y/o comercialización de bienes y servicios: a) Compra venta de granos, semillas, oleaginosas, fertilizantes y todo tipo de insumos agrícolas, pecuarios, agrotécnicos y agroindustriales b) Consignación de granos, semillas, oleaginosas, c) servicios de acondicionamiento de granos, d) Procesamiento de semillas, granos, oleaginosas para la obtención de expeler y aceite, e) servicios de clasificación de semillas, f) actividades de cría y engorde de ganado, g) actividades de producción avícola h) exportación e importación de granos y otros bienes e insumos agrícolas y pecuarios. 2. Consultoría: realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con actividades agropecuarias, evaluación de proyectos de inversión, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad

económico-financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos técnicos y financieros, análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por los Organismos de Controles correspondientes y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los agentes económicos del sector agropecuario, agrotécnico y agroindustrial. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. 3) Desarrollo, construcción y/o compraventa por cuenta propia o de terceros de edificios, galpones, estructuras, salones comerciales, departamentos, viviendas, depósitos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, comunes o por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad, realizando todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para cumplir con su objeto, podrá contratar con otras personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, con los estados municipales y/o provinciales y/o nacionales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de contratos, acuerdos y/o asociaciones permitidas por la legislación vigente; podrá aceptar representaciones, distribuciones, mandatos, abrir sucursales, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos, fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, sin tope ni limitación alguna. CAPITAL social :\$120000 dividido en 1200 cuotas partes de \$100 c/u de valor nominal. La ADMINISTRACION: estará a cargo de una Gerencia, designados por mayoría simple del Capital presente en reunión de so-

cios. En caso de Gerencia Plural, los gerentes ejercerán de manera indistinta la representación legal de la misma y cuya firma obligará a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El 31 de julio de cada año se practicará el Balance General y el Inventario. Por Acta de fecha 16/4/2018, se reúnen los socios. SEDE SOCIAL: calle Lago Fontana N° 555 de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS GERENTES: Lucas Santiago Pollo y José Cruz Cuello, para representar la sociedad.

1 día - N° 161764 - \$ 4913 - 11/07/2018 - BOE

F8 LA RIOJA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 15/11/2017, se resolvió la reforma del estatuto social en su ARTICULO SEXTO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "TITULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES ARTICULO SEXTO: El capital social se establece en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.650.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones de PESOS DOSCIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 265,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el triple de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago."

1 día - N° 161967 - \$ 875 - 11/07/2018 - BOE

JOVITA

SARDOY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, TRANSPORTISTA Y AGROPECUARIA

Elección de Autoridades – Jovita.- Por Acta N° 50 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 154 ambas del 20/05/2018, el Directorio y la Sindicatura han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: María Delia Sardoy, DNI. 21.695.102; Vicepresidente: Hugo Ariel Sardoy, DNI. 26.362.428 Secretario: Clara Beatriz Sardoy, DNI. 23.071.654; y Director Suplente: Víctor Domingo Sardoy, DNI 17.370.713; Síndico Titular: Jorge Gustavo Maza, DNI 12.762.526, Cdor Púb. Mat. 10-6921-7; Síndico Suplente: Gustavo Andrés Maza, DNI 31.301.466, Cdor

Púb Mat. 10-15979-4. Todos por término estatutario. Directores Titulares y Suplentes fijan Domicilio Especial en calle Roque Sáenz Peña 167, Jovita, Pcia de Córdoba.- Los Síndicos Titular y Suplente fijan Domicilio Especial en calle Sobremonte 1027, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 161974 - \$ 956 - 11/07/2018 - BOE

BRANDING ALUMINUM S.A.S

Fecha: Acta Constitutiva – Estatuto de fecha Diez de Abril del año 2018; Socios: Diego Antonio Giménez D.N.I N° 27.949.982 CUIT/CUIL N° 20-27949982-5, nacido el día 08/04/1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Impira esquina Cañada de Gómez, B° Country La Cascada, Manzana 6 Lote 85, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; José Mateoti Vázquez D.N.I N° 24.691.859 CUIT/CUIL N° 20-24691859-8, nacido el día 17/05/1975, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manir Fatała N° 1586 B° Smata, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Gabriel Oscar Benítez D.N.I N° 26.178.291 CUIT/CUIL N° 20-26178291-0, nacido el día 13/10/1977, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en Lote 3 Manzana 90 B° El Balcón, Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BRANDING ALUMINUM S.A.S Sede y domicilio Impira esquina Cañada de Gómez, Country La Cascada, Manzana 6 lote 85 - Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: El diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de amoblamientos de cocina, baño, placares, vestidores, mesas, sillas, objetos de decoración y muebles de madera, aluminio, vidrio o cualquier otro material para el hogar, oficina, comercio e industria. El diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de carpintería de aluminio y vidrios/cristales en general, para todo tipo de utilización. Explotación integral de comercios de mueblería, carpinte-

ría de aluminio, PVC, acero y acristalamientos. Implementación y explotación de franquicias y otros sistemas de distribución comercial, ya sea que se trate de marcas propias o de terceros, sean éstos nacionales o extranjeros. CONSTRUCCION: A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no. Presentación en licitaciones públicas y privadas en el orden nacional, provincial y municipal, relacionado con la construcción y por la prestación de bienes o servicios relacionada con el resto de las actividades contempladas en el presente objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) acciones de PESOS UN MIL (\$1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Diego Antonio Giménez, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000).; el socio José Mateoti Vázquez, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y el socio Gabriel Oscar Benítez, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Diego Antonio Giménez D.N.I N° 27.949.982 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el mismo acto se designa a los Sres. José Mateoti Vázquez D.N.I N° 24.691.859 y el Sr. Gabriel Oscar Benítez D.N.I N° 26.178.291 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Diego Antonio Giménez Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: Treinta y uno (31) de Agosto de cada año.

1 día - N° 162143 - \$ 4915 - 11/07/2018 - BOE

DONDE VAS S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 159249 DE FECHA 22/06/2018

La sociedad hace saber que en el edicto citado precedentemente donde se consignó como domicilio real de la socia Marisa Scruzzi y como sede social de la sociedad "Mariano Fragueiro N 193" debió decir "Mariano Fragueiro N° 1983"

1 día - N° 162166 - \$ 315 - 11/07/2018 - BOE

GAROM SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios1): Gerlo, Romina Rosa, de nacionalidad argentina estado civil casada D.N.I N°: 30 965.766 de profesión comerciante domiciliada en calle Estados Unidos 2336 departamento 5,B° barrio San Vicente Córdoba capital, República Argentina, mayor de edad y Márquez Monteiro, María Gabriela, nacionalidad Argentina estado civil soltera, D.N.I N°: 34.072.231 de profesión comerciante, domiciliada en calle Estados Unidos 2336 Departamento 1B barrio San Vicente, Córdoba capital.2)Fecha del Contrato Social 17/09/2013.y Acta 15/09/2013.3)Denominación: GAROM SRL 4)Domicilio y Sede : Calle Estados Unidos 2336 departamento 5, B° Barrio San Vicente.5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades, a) Construcciones, elaboración de proyectos, construcción, venta y financiación de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura sean hidráulica civiles en general especializada obra de ingeniería o arquitectura, sean hidráulicas, civiles en general, viales, de ingeniería especializadas, obras de ingeniería eléctrica o electromecánica, de instalaciones de gas natural y la comercialización de los elementos destinados a esas tareas B)Servicios Empresariales :Consistentes en representación comercial, agente de comercialización, asesoramiento comercial , asistencia en marketing estratégico, servicio de promoción y publicidad .y asesoramiento en reclutamiento de recursos humanos. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición , venta , permuta, explotación, arrendamientos, locación , leasing , administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal , parques industriales, countrie, clubes cementerios parques , multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse ; D)

Industriales y comerciales: La explotación de negocios gastronómicos ,bares , restaurantes , confiterías , Catering y los demás relacionadas con el ramo, como organización de eventos públicos o privados. Estas tareas las realizara el establecimientos propios; locados o de los que ejerzan el dominio de algún modo y además en sitios que los eventuales clientes contraten sus servicios. Para el ejercicio de esta actividad, la sociedad está facultada a explotar bienes relacionados con la misma y podrá también hacerlo con productos de tecnología gastronómica y administrativas; E) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Encontrándose facultada a participar en contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de Empresas, de leasing y fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria y beneficiaria o fideicomisaria. 5)Plazo: El término de duración de la sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 95 de la ley de sociedades comerciales para su prórroga.6) Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000.00) dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una.8) Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los dos socios en forma indistinta o conjunta según ellos convengan quienes a estos efectos revistaran el carácter de socios gerentes, quienes representaran a la sociedad con el alcances que determina la ley y deberán usar su firma con el sello social. 9) Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 52 Nominación de la Ciudad de Córdoba, Concurso y Soc N°8. Que con fecha 13 de Abril de 2015, se realizó la transferencia de cuotas sociales según se transcribe "En la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba República Argentina a los trece días del mes de Abril del año dos mil 2015. Entre la sra Romina Rosa Gerlo, de nacionalidad Argentina estado civil casada DNI N° 30 965.766 de profesión comerciante domiciliada en calle Estados Unidos 2336 departamento N° 5 de barrio San Vicente Córdoba capital , mayor de edad y María Gabriela Marques Monteiro de nacionalidad Ar-

gentina, estado civil soltera , DNI N° 30.072.231 , de profesión comerciante domiciliada en calle Estados Unidos 2336 Departamento 1 B barrio San Vicente Córdoba ,mayor de edad en adelante denominadas LAS CEDENTES y los Sres Mario Eduardo Gerlo de nacionalidad argentino de estado civil casado , DNI N° 8.454.945 de profesión Ingeniero Agrónomo domiciliado en calle taravella n° 6345 de Granja de Funes Córdoba, mayor de edad y Mario Hector Spaccesi DNI N° 11.977.125 mayor de edad , argentino de profesión Ingeniero Civil estado civil casado , domiciliado en en calle Rodolfo Martinez N° 6098 de Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, en adelante denominados los CESIONARIOS : Convienen el siguiente Contrato de de cesión de derechos constitutivos de GARON SRL (en formación) que se registrá por las clausulas transcriptas a continuación: PRIMERO: La sra Romina Rosa Grelo y la Srta Maria Gabriela Marques Monteiro venden , ceden y transfieren a los SRES Mario Eduardo Gerlo y Mario Hector Spaccesi la totalidad de los derechos constitutivos y obligaciones pendientes a desarrollar para inscribir la sociedad en el Registro Público de Comercio. Que con fecha 19 de Marzo de 2018 re realizo ACTA COMPLEMENTARIA , a los efectos de subsanar omisión de datos personales respecto la edad de Cedentes y Cesionarios y respecto de del Capital Social" 1)Socios La sra. Romina Rosa Gerlo,de nacionalidad Argentina estado civil casada DNI N° 30.965.766 de profesión comerciante domiciliada en calle Estados Unidos 2336 departamento N° 5 de barrio San Vicente Córdoba capital, de 33 años de edad y María Gabriela Marques Monteiro de nacionalidad Argentina, estado civil soltera , DNI N° 30.072.231, de profesión comerciante domiciliada en calle Estados Unidos 2336 Departamento 1 B barrio San Vicente Córdoba, de 29 años de edad en adelante denominadas LAS CEDENTES y los Sres. Mario Eduardo Gerlo de nacionalidad argentino de estado civil casado , DNI N° 8.454.945 de profesión Ingeniero Agrónomodomiciliado en calle Taravella N° 6345 de barrio Granja de Funes Córdoba, de 66 años de edad y Mario Héctor Spaccesi DNI N° 11.977.125 de 60 años de edad, argentino de profesión Ingeniero Civil estado civil casado, domiciliado en calle Rodolfo Martinez N° 6098 de barrio Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, en adelante denominados los CESIONARIOS. Asimismo manifiestan que vienen a realizar una corrección respecto del Capital social ya que por ACTA DE TRANSFERENCIA se consigno erróneamente diferencia entre lo escrito en número y lo escrito en letras lo que quedará redactado de la siguiente manera PRIMERA "La

sra. Romina Rosa Gerlo y la Srta Maria Gabriela Marques Monteiro venden, ceden y transfieren a los Sres. Mario Eduardo Gerlo y Mario Héctor Spaccesi la totalidad de los derechos constitutivos y obligaciones pendientes a desarrollar para inscribir la sociedad en el Registro Público de Comercio, que tienen en la Constitución de Garom SRL (EN FORMACION)de fecha 17 de septiembre del año 2013 que se tramita por ante el juzgado 1 inst, Civil y Comercial 52 Nominación de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 160660 - \$ 4002,04 - 11/07/2018 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N° 41 de fecha 12/06/2018 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios la Dra. Silvia Beatriz Zunino, D.N.I. 4.735.338, como Presidente y el Dr. Pablo Andrés Castro Peña, D.N.I. 25.202.202, como Vicepresidente. Como Directora Suplente resultó designada la Cra. Claudia Beatriz Diaz, D.N.I. 24.473.895.- Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 2 de julio de 2.018.

1 día - N° 161319 - \$ 207,08 - 11/07/2018 - BOE

MOCASSINO S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/06/2018, se resolvió (i) Aprobar la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios y directores por la suma de Pesos Trescientos Diez Mil (\$310.000) que surgen del saldo contable de la cuenta particular de cada accionista. (ii) Aumentar el capital social por la suma de Trescientos Diez Mil (\$310.000) es decir de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924) a Pesos Un Millón Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$1.034.924), y (iii) Aprobar la emisión de Trescientos Diez Mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de un peso (\$1) valor nominal cada una, que confieren cinco votos por cada acción. Se hace saber a los señores accionistas que se realiza la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sito en Alejandro Aguado N° 661, Ciudad de Córdo-

ba, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 161335 - \$ 2075,16 - 12/07/2018 - BOE

GRUPO DOS S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de reunión de fecha 15/06/17 y contrato de cesión de cuotas sociales de igual fecha, los socios Rita Ascensión Campagna L.C. N° 4.531.457 y Ana María Roschge D.N.I. N° 5.635.644 resolvieron: i) que en virtud de la cesión de cuotas de la Sra. Rita Ascensión Campagna (14 cuotas sociales) al Sr. German Ariel Rodriguez Rios DNI N° 23.684.390, argentino, divorciado, de 43 años de edad, nacido el 15/12/1973, comerciante, con domicilio en calle Brasil N° 70 P.B. "C", B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, y (1 cuota social) a la Sra. Leticia Pappolla DNI N° 35.216.499, argentina, soltera, de 26 años de edad, nacida el 28/04/1990, comerciante, con domicilio en calle Brasil N° 70 P.B. "C", B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba; y de la socia Ana María Roschge (15 cuotas sociales) al Sr. German Ariel Rodriguez Rios, en consecuencia se modifica la cláusula Quinta la que queda redactada: "QUINTA: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000), dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Germán Ariel Rodríguez Ríos suscribe veintinueve (29) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos mil novecientos (\$ 2.900); y (ii) Leticia Pappolla suscribe una (1) cuota social de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cien (\$ 100). El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25 %), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." ii) Asimismo se modificaron las clausulas Sexta y Primera, las que quedan redactadas: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración,

representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Germán Ariel Rodríguez Ríos en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válido con la firma de la gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. El gerente designado acepta el cargo que le ha sido conferido, se notifica del plazo de duración del mismo, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el art. 264 de la Ley 19.550." PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "GRUPO DOS S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Deán Funes 328 entre piso Local 6 galería Paseo del Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial." Por acta de fecha 30/03/17 con firmas certificadas notarialmente el 15/06/17 y por acta de reunión de socios de fecha 07/03/18, los socios German Ariel Rodriguez Rios y Leticia Pappolla resolvieron la reconducción de la sociedad y fijar el plazo de duración de la sociedad por 99 años, en consecuencia se modifica la cláusula segunda la que queda redactada: "SEGUNDA: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de la presente decisión social." Juzgado 33 conc. y soc. N° 6 - Expte. 6469405

1 día - N° 161548 - \$ 2061,92 - 11/07/2018 - BOE

TYDAN S.A.

MODIFICACIÓN SEDE Y OBJETO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta móvil 1 de Asamblea Ord. y Extraord. del 03.10.2017, ratificada por Asamblea Ord. del 18.4.2018, se decidió: I) Modificar la sede social de TYDAN S.A. a calle Mendoza 287, Rio Cuarto, Pcia. De Cba. II) Aceptar la renuncia del Presidente Maximiliano VERA BARROS y del Director Suplente Gonzalo ALLAIS. III) Designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Estela María AIMAR, DNI 4.940.937 y como

Director Suplente al Sr. Osvaldo Raúl BLASON, DNI 6.564.937. IV) Modificar el objeto social al siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. III) AGRÍCOLO-GANADERO: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada y faenamiento de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y algodóneras. Mejoramiento de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades. La compra, venta, conservación, refrigeración, fason, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación de los productos detallados precedentemente. La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá

contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Por Acta 2 de Asamblea Ord. del 18.4.2018 se decidió: aceptar la renuncia del Director Suplente Osvaldo Raúl BLASON y designar a la Sra. Macarena Grisel SATINI, DNI 34.968.383 para que ocupe el cargo.

1 día - N° 161551 - \$ 1974,56 - 11/07/2018 - BOE

EL TIPAL S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/10/2017, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Edgardo Ariel VOTTERO, D.N.I. N° 24.736.927, como Director Presidente; al Sr. Diego CEDOLINI, D.N.I. N° 28.339.040, como Director Vicepresidente; y al Sr. Héctor Luis URETTI, D.N.I. N° 20.354.264, como Director Suplente; fijando todos domicilio especial en Pasaje Cecil Newton 1868 de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Córdoba) y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 161570 - \$ 248,16 - 11/07/2018 - BOE

FREE SHOP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/5/2017 se realizó elección de Autoridades: Director Titular Presidente: Hector Ernesto Fiorani, argentino, soltero, D.N.I 12.612.625 nacido el 5/10/1956 Director Titular Vicepresidente: Susana Olga Storani, argentina, soltera, D.N.I 20.667.859 nacida el 7/4/1969 Director Suplente: Franco Fiorani, argentino, soltero, nacido el 24/9/1998 D.N.I 41.762.803 domiciliados en Avda Valparaiso 4475 – Country Ayres del Sur Mza 48 – Lote 12 Cba y constituyendo domicilio especial en calle Bs As 138 Cba.-

1 día - N° 161609 - \$ 226,32 - 11/07/2018 - BOE

REMEDIOS.COM S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/04/2018. Socios: 1) DIEGO JAVIER GALLEGUILLO, D.N.I. N° 23.458.758, CUIT / CUIL N° 20- 23458758-8, nacido el día 17/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 6 Mza 94 S/N, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en cualquier parte de la República o en el Extranjero, las siguientes actividades: La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos y drogas para uso humano y/o animal, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía. La comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos y también la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; en tal sentido podrá habilitar las tareas propias de Droguería, Farmacia, Veterinaria y Herboristería. Podrá comprar, vender, importar o exportar ... accesorios de farmacia, leches, complejos vitamínicos, enzimas, y todo tipo de alimentos nutricionales parenterales y enterales, realizar preparados de recetas magistrales y de homeopatía; comprar, vender, importar o exportar artículos de prótesis, óptica, elementos de órtesis; comercializar y provisionar en todo tipo de producto farmacéutico, drogas y/o derivados o relacionados con ellos que fuere licitado por el Estado Nacional, Provincial, Municipal y dependencias o reparticiones autárquicas; actividades que impliquen la elaboración y venta de los productos mencionados anteriormente; podrá realizar todos los actos directamente relacionados con su objetos,

para terceros, aportando materias primas, tecnología o mano de obra efectuando asimismo la comercialización de los productos terminados o en etapas previas de su terminación; la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; la realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler; la realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de la operaciones alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER GALLEGUILLO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000). Administración: La administración estará a cargo de/del/ los Sr./es DIEGO JAVIER GALLEGUILLO D.N.I. N° 23.458.758 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en

su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. YANINA BRUNH D.N.I. N° 24.357.640 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 161616 - \$ 3066,04 - 11/07/2018 - BOE

CRISTALMET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RIO TERCERO

Constitución de fecha 29/11/2017. Socios: 1) JOSE LUIS RIZZI, D.N.I. N°25643625, CUIT/ CUIL N° 20256436257, nacido el día 23/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Evaristo Carriego 1458, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO CESAR MATTIO, D.N.I. N°23233773, CUIT/CUIL N° 20232337738, nacido el día 16/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Guillermo Marconi 750, piso 20, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO EMANUEL ATANES, D.N.I. N°26196871, CUIT/CUIL N° 20261968712, nacido el día 19/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 450, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIO ANDRES MALUF, D.N.I. N°25862662, CUIT/CUIL N° 20258626622, nacido el día 11/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 331, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRISTALMET SO-

CIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Paraguay 99, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) -Comercialización, transformación y manufactura del vidrio plano y curvo.- 2) Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial. Importación y exportación de todo lo referido al objeto .- 3) Comercializar o distribuir en forma directa o por intermedio de terceros todos sus productos y servicios. A tales fines la sociedad, podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean éstas públicas o privadas en el país como en el extranjero.- 4) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar en venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- 5) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- 6) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Con fondos propios comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o ex-

tranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS RIZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO CESAR MATTIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PABLO EMANUEL ATANES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) MARIO ANDRES MALUF, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS RIZZI, D.N.I. N°25643625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO CESAR MATTIO, D.N.I. N°23233773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS RIZZI, D.N.I. N°25643625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 161632 - \$ 2848,68 - 11/07/2018 - BOE

AUTOPARTES EL PALO SRL

MORTEROS

MODIFICACIONES- CESION DE CUOTAS

MORTEROS (Córdoba) 13/06/2018. Ariel Fernando Muela DNI 18.544.064 y Claudia Paola Bocco DNI 23.938.294, en carácter de socios de "AUTOPARTES EL PALO S.R.L." resuelven mediante acta N° 13: a) El retiro de la señora Claudia Paola Bocco y la correspondiente cesión de cuotas sociales. b) La incorporación de la señora Julieta Muela Bocco, DNI 40.028.206, CUIT/ CUIL N° 23-40028206-4, de nacionalidad argentina, nacida 20/12/1996, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Vélez Sársfield N° 256, de la ciudad de Morteros (Córdoba). Cesión de Cuotas: La señora Claudia Paola Bocco cede y transfiere 250 cuotas de capital a la señora Julieta Muela Bocco. Precio de la Cesión: \$ 250.000,00.- Nueva Constitución: Ariel Fernando Muela: 250 cuotas de capital y Julieta Muela Bocco: 250 cuotas de capital. c) Designación de socios gerentes: Ariel Fernando

Muela y Julieta Muela Bocco.

1 día - N° 161637 - \$ 425,48 - 11/07/2018 - BOE

BUTTERFLY S.R.L.

SUBSANACIÓN

Por acta de subsanación de fecha 23.10.2017, la sociedad de hecho (hoy sociedad simple) denominada "F. Bertarelli y J. Bertarelli - S.H." se subsana adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo esta continuación de la sociedad que se subsana la que no se disuelve, reconociéndose la identidad de la persona jurídica. Socios: Julieta BERTARELLI, D.N.I. N° 27.653.807, nacida 10/10/1979, divorciada, argentina, comerciante, domicilio en Camino San Carlos, km 5 ½, s/n, Lote 39 de barrio Campiña del Sur, Córdoba, Pcia. de Cba y Florencia BERTARELLI, D.N.I. N° 25.203.501, nacida el 19/03/1976, casada, argentina, comerciante, domicilio en Mz. 22, Lte. 5, B° Fincas del Sur II, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Instrumento de subsanación: acta del 23.10.2017. Denominación social: BUTTERFLY S.R.L. Domicilio social y sede social: Mariano Fraguero N° 1698, P.B., local 1 de barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Empresa de viajes y turismo, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y financieros, mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 30 años desde la fecha de suscripción del acta de subsanación. Capital Social: \$100.000. Administración y representación: La administración y representación de la Sociedad

estará a cargo de un Gerente, en cuyo cargo es designada la Sra. Florencia BERTARELLI, D.N.I. N° 25.203.501, quien durará en su cargo por plazo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzgado de Primera Instancia y 3º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6809923 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 161649 - \$ 1343,80 - 11/07/2018 - BOE

**PCP SUD AMÉRICA S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES
CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por acta N° 02 de Asamblea General Ordinaria del 25.7.2014 ratificada por acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria del 16.05.2018 se designó las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio SIBILLA, DNI N° 28.208.819; Vicepresidente: Andreas KOVACS, DNI N° 18.746.037; Director Titular: Derek John SHEPHERD, PASS. N° 99.255.712 y Director Suplente: Antonio Vicente María ZIINO COLANINO, DNI N° 94.120.827. Por acta N° 05 de Asamblea General Ordinaria del 20.7.2016, ratificada por acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria del 16.05.2018 se designó las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio SIBILLA, DNI N° 28.208.819; Vicepresi-

dente: Andreas KOVACS, DNI N° 18.746.037; Director Titular: Derek John SHEPHERD, PASS. N° 99.255.712 y Director Suplente: Pablo AGUILO, DNI N° 23.568.871. Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria del 16.05.2018 se resolvió modificar la sede social a Av. Hipólito Irigoyen 146, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 161691 - \$ 460,84 - 11/07/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCON S.A.
EDICTO AMPLIATORIO DE PUBLICACION
N° 81171 DE FECHA 05/12/2016 Y DE
PUBLICACION N° 111905 DE
FECHA 10/08/2017**

RECLAMAMENTO INTERNO. REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN, CONVIVENCIA Y NORMAS CONSTRUCTIVAS DE BARRIO EL BALCON – VALLE ESCONDIDO. Art. 1: Aprobar el reglamento; Arts. 2 y 3: Objetivo del Reglamento; Art. 4: De Los Accionistas; Arts. 5 y 6: Recursos y Gastos; Arts. 7 y 8: Contribuciones; Art. 9: Incumplimiento en el Pago de las Contribuciones; Art. 10, 11, 12, 13 y 14: Derechos y Obligaciones de los Accionistas; Arts. 15, 16 y 17: De La Dirección y Administración; Arts. 18,

19, 20 y 21: Comisiones; Arts. 22 y 23: El Administrador; Art. 24: Rendición de Cuentas; Art. 25: Asambleas; Art. 26: Notificación de las Asambleas; Art. 27: Condición de Participación de los Accionistas-Propietarios en las Asambleas; Art. 28: Resoluciones de las Asambleas; Art. 29: Asambleas Ordinarias – Atribuciones. Art. 30: Asambleas Extraordinarias – Atribuciones; Art. 31: Mayorías Especiales; Art. 32: Representaciones. Ausentes; Arts. 33 y 34: Sanciones; Art. 35: Responsabilidad; Arts. 36, 37, 38, 39 y 40: Reglamento Constructivo; Art. 41 Cláusula Especial – Normativa.

1 día - N° 161715 - \$ 550,28 - 11/07/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2018 se resolvió fijar en dos (2) miembros Titulares y Un (1) Suplente y designar como Director Titular y Presidente del Directorio al señor Miguel Angel Rizzotti, DNI 14.476.225, como Director Titular y Vicepresidente al señor David Martin Bertinotti, DNI 24.615.242 y como Director Suplente al señor Ernesto Luis Dondio DNI 13.682.927.

1 día - N° 161716 - \$ 156,64 - 11/07/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://boletinoficial.cba.gov.ar)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ